



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1066/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA Y AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO AL REPRESENTANTE DEL TEI JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA.

01 octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando TEI/07/2021, de fecha 28 de septiembre de 2021, presentado por la Lic. María Gricelda Arce Vicioso, presidenta del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, en el que solicita viático para el representante del TEI, JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA C.I.C. N° 5.588.688, en el marco de los Comicios Estudiantiles a llevarse a cabo el viernes 01 de octubre de 2021, en la ciudad de Villarrica.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02; La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021; La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución N° 0217/2021 del Decano de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al representante del TEI, JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA, a participar de los Comicios Estudiantiles a llevarse a cabo el viernes 01 de octubre de 2021, en la Ciudad de Villarrica.

Art. 2° Autorizar el pago único, de Gs. 150.000 (guaraníes ciento cincuenta mil), al representante del TEI, JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

